

DEPORTES

El fiscal pide un año de cárcel para jugador de Atlético de Madrid por saltarse el orden de alejamiento

El Ciudadano · 25 de enero de 2018





Desobedeció un mandato judicial y pese a jugar en uno de los clubes más importantes de España y Europa, podría meterse en problemas. El fiscal pide un año de prisión para el futbolista del Atlético de Madrid, Lucas Hernández por quebrantar la condena que le impedía acercarse a su pareja, Amelia de la O, al irse con ella de luna de miel.

Un juzgado de Madrid condenó a Lucas y a su pareja a 31 días de trabajos comunitarios por sendos delitos de maltrato en el ámbito familiar por la pelea que protagonizaron el 3 de febrero de 2017 en plena calle, pero también les impidió acercarse o comunicarse por cualquier medio con el otro durante el tiempo de seis meses.

A pesar de esas condenas, ambos decidieron irse juntos de luna de miel y a las 9.30 horas del día 13 de junio fueron sorprendidos en el filtro de entradas del aeropuerto de Adolfo Suárez-Madrid Barajas tras aterrizar en un vuelo procedente de Miami.

Lucas Hernández fue detenido y puesto a disposición del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 3 de Madrid, que posteriormente lo dejó en libertad. Amelia fue identificada pero no detenida, pues el juzgado aún no la había notificado la orden de alejamiento.

El fiscal, en un escrito al que ha tenido acceso Efe, considera que Lucas ha incurrido en un delito de quebrantamiento de condena y pide que se le condene a un año de prisión.

Asimismo, solicita que, una vez que se dicte sentencia, en el caso de ser condenatoria, se requiera al acusado para que cumpla la pena de prohibición de comunicación y aproximación con su pareja con la

advertencia de que, si se salta esa prohibición, incurriría de nuevo en quebrantamiento de condena.

Fuente: [El Ciudadano](#)